



## Ayuntamiento de Santa Brígida

---

***Resolución de 12 de julio de 2021 del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas.***

En el “*Boletín Oficial del Estado*” número 148, de 22 de junio de 2021, se ha publicado la Resolución de 14 de junio de 2021, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policías Locales, según las bases publicadas en el “*Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas*” número 68, de 7 de junio de 2021, y en el “*Boletín Oficial de Canarias*” número 121, de 14 de junio de 2021.

En el “*Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas*” número 80 de 5 de julio de 2021, y en el “*Boletín Oficial de Canarias*” número 139, de 8 de julio de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el “*Boletín Oficial del Estado*”.

Villa de Santa Brígida, a 12 de julio de 2021.

El Concejal Delegado de Personal, Martín Alexis Sosa Domínguez.

